

DOCUMENTACION DE LA PAGA DEL EJERCITO LIBERTADOR

POR EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

UNA SUGERENCIA.

Cuando cesaron oficialmente las hostilidades entre las fuerzas del abnegado Ejército Libertador y las del Gobierno Español, todos recordaremos que se planteó enseguida el pavoroso problema de lo que hoy llamaríamos el desempleo de los libertadores.

La Asamblea del Cerro pretendió solucionarlo por medio de la concertación de un empréstito con el cual satisfacer los haberes de los veteranos triunfantes, pero famélicos e indigentes. Dicho proyecto no obtuvo la simpatía del Generalísimo Máximo Gómez; y, consiguientemente, esta discrepancia fué la base del distanciamiento entre aquella Asamblea y el Jefe del Ejército Libertador; provocando ello la ya ineficaz e impopular destitución del gran anciano.

El Generalísimo tenía razón, a su modo; como la tenía, al suyo, la irritada Asamblea; y quizás ésta, con mayores fundamentos técnicos. La prueba está, en que tres años después, la República concertaba el propuesto empréstito, con cuyo importe satisfacer los aludidos haberes; pero que, en la realidad de las cosas, sólo sirvió en gran parte para ahitar las ansias de la usura y la expoliación de quienes arrebataron sus soldadas a los hambrientos y desperdigados mambises por el bíblico plato de lentejas.

En aquel entonces, el Gobierno de los Estados Unidos, responsable del orden en Cuba, obsequió a los libertadores con tres millones de pesos; con los que hábil y decorosamente, los despojó de las armas esgrimidas en la manigua redentora. Aquel obsequio se conoce por "la paga de los setenta y cinco pesos", que una Comisión Mixta de veteranos e interventores fué distribuyendo per cápita por todo el País, al tiempo que entregaba la Hoja de Licenciamiento.

Toda aquella titulación, toda aquella documentación, en vez de obrar en nuestro Archivo Nacional, se amontona hoy en algún depósito de la Secretaría de la Guerra de los Estados Unidos, si acaso, desgraciadamente, no haya desaparecido.

En el caso posible de que esa documentación exista todavía, ¿por qué nuestra Cancillería, --regida hoy por un cubano de tan elevado concepto del patriotismo y dotado de un gran espíritu comprensivo,--

DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO
OFICINA DE HISTORIA DE
LA HABANA

no gestiona cerca del Gobierno de Washington la restitución al de Cuba de esa documentación;enriqueciendo con tan valioso aporte el tesoro de nuestro Archivo Nacional?

Creemos,ingénuamente,que esa gestión,calorizada por el Consejo Nacional de Veteranos,por la Secretaría de Educación y por Entidades culturales cubanas,tendría un éxito franco;pues que los Estados Unidos sabrían apreciar lo que de patriótica tiene esa representación sugerida,y seguramente,accederían a la devolución de tan importante archivo,útil únicamente a los cubanos.

A la noble campaña de reintegración de valores documentales para el Archivo Nacional,emprendida desde las páginas de "Carteles" por el acucioso historiador Enrique Roig de Leuchenring,úno la modesta colaboración de esta "Sugerencia".

Habana.-Nov.1939.

Mario Luque *del Águila*
Secretario-Jefe de Despacho
de la Comisión Revisora de Pensiones a Veteranos.

U5421